

cafetera esta preparada porque han trabajado constantemente en la prevención de riesgo, cuya experiencia fue interesante; se hará una reunión exclusivamente con los del CISP, donde próximamente visitará nuestra ciudad el Alcalde de Armenia con los técnicos de esa ciudad, siendo esto lo más trascendente y que esta preparado que pase las fiestas de Quito para tratar el tema del puente en cuanto al fideicomiso que se debe de realizar para que la plata que esta en las arcas municipales no se la lleve el gobierno central una vez que termine el año fiscal.-----

3.- DISCUSIÓN EN PRIMERA INSTANCIA A LA ORDENANZA REFORMATORIA QUE REGLAMENTA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL, Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA PATENTE MUNICIPAL A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES, Y CUALQUIERA DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPEREN EN EL CANTÓN SUCRE.-

Después de una larga explicación realizada por el concejal Dr. Jorge Garay quien fue que presentó este proyecto de ordenanza y de la explicación hecha por la señora Jefa de Rentas Municipal, los señores concejales debatieron este proyecto de ordenanza y decidieron que el Municipio no debe ser paternalista y que hay que pedir que si se rebaja la tasa exista un compromiso de que se pongan al día en sus deudas con el municipio; el Dr. Jorge Garay manifiesta que sería importante reunirse con lo comerciantes antes de aprobar este proyecto de ordenanza para de ser posible reajustar el porcentaje de la tasa de cobro de patentes; los concejales aceptan la propuesta solicitando que el concejal Garay esté presente en esta reunión que deberá ser lo más pronto posible, quedando sin aprobar este punto para que se realice el reajuste correspondiente.-----

4.-RECIBIR EN COMISIÓN A LOS TÉCNICOS DE INZENIT.-

El señor Alcalde manifiesta que estos son los resultados de trabajos que se han realizado con los técnicos de Inzenit lo que fue vía convenio, el mismo que fue presentado al concejo en meses pasados, indicando que él ha venido de Manizales donde vio algo maravilloso que se llama guardianes de las laderas y que justamente lo que nos van a presentar hoy, es como se puede regenerar las laderas para hacerlo mas atractivo como un punto turístico de las zonas altas de Bahía de Caráquez, por lo que pide los técnicos expliquen los trabajos realizados. La técnica de esta fundación Mellani Sellene manifiesta que ellos estuvieron trabajando en el proyecto de regeneración de los sectores de la Cruz y Pedro Fermín Cevallos cuyos resultados serán entregados hoy como parte del compromiso firmado donde están elaborados los diseños de mobiliario urbanos, los accesos peatonales hacia la cruz y por último la propuesta de diseño y desarrollo de actividades en las vías de acceso, así como también la propuesta de regeneración visual de la zona aledaña a las escalinatas y al mirador la cruz, cuyos presupuestos no se han podido realizar ya que esto requiere de un técnico especializado en costo de construcción, donde una vez realizado este proceso de regeneración la comunidad debe de involucrarse en el trabajo y mantenimiento que se realicen con lo cual se lograría el éxito que se espera de este proyecto ya que ellos se beneficiarían directamente de esta regeneración. De inmediato entregan los diseños del trabajo realizados. Una vez que los demás técnicos explicaron el detalle de las actividades realizadas, el señor Alcalde agradece la intervención de los técnicos y por la entrega de los diseños. La señora concejal Graciela Moreno pregunta que si las escalinatas tienen los estudios de las arcillas expansivas, los técnicos manifiestan que previo el arranque de este proyecto se debe hacer el estudio de suelo respectivo.

5.- CONCEDER LICENCIA AL DR. JORGE GARAY.- Seguidamente se da lectura a la solicitud de licencia suscrita por el concejal Dr. Jorge Garay, la misma que el concejo aprueba por unanimidad se le concede desde el cinco de diciembre hasta el treinta y uno de diciembre de acuerdo al artículo 43 de la Ley de Régimen Municipal, no votando el concejal Garay por ser parte interesada.-----

6.- RECIBIR EN COMISIÓN AL SEÑOR MARCELO LUQUE.-

El señor Marcelo Luque explica el proyecto que va de la mano con lo que exponía los técnicos de Inzenit el cual consiste en un paseo por varios sectores la ciudad donde se explicará la historia del pasado, presente y proyección futura. Y que esto irá capacitando a varios actores

que se involucrarán, lo que lo ha mentalizado desde el año 1990 hasta los actuales momentos, también habla de las variedades de aves que hay en la zona; el sector de la cordillera del bálsamo cuenta con una variedad de aves, donde las personas que realizan esta actividad que se denomina aviturismo cada día crece más el interés de practicar este recorrido de avistamiento de aves. La concejal Cristina Ruperti manifiesta es importante que la gente siga aportando por la ciudad, como es el caso de Marcelo Luque que ha presentado dos productos turísticos, siendo mejor dividirlo en dos partes porque son actividades diferentes, ya que la una es la historia y la otra es la ruta, debiéndose hacer un guión ya que el turismo no se debe de improvisar, porque el turista le da valor cuando tiene un guía que conozca bien la zona y él tiene la oportunidad de las universidades y los centros de estudios, ella reconoce el trabajo por lo que le pide siga adelante, ya que el Alcalde es una persona que le está dando la importancia necesaria al turismo; el señor Alcalde felicita al señor Marcelo Luque porque es un hombre soñador y que estos sueños hay que plasmarlos en la realidad, indicando que la capacitación a los servidores turísticos es interesante ya que las personas que hacen servicio en Bahía deben de saber la historia y los lugares atractivos de la ciudad, debiéndose la Municipalidad también involucrar en este tema. La concejal Graciela Moreno manifiesta que hoy hay un Alcalde que se está interesando en el tema turístico y en el turismo de aventura, que Marcelo es un hombre que tiene tiempo trabajando en este proyecto y que para completar este trabajo que ha realizado Marcelo Luque, es importante que también se rescate la historia naviera y la ferroviaria de la ciudad, así como también la historia de los barrios, como es el caso de San Roque, solicitándole continúe con su trabajo porque hay un Alcalde interesado en el tema.-----

7.- DAR DE BAJA A MAQUINARIAS SEGÚN INFORME CORRESPONDIENTE.- los señores concejales no aprobaron este punto hasta la próxima sesión, por no contar con los informes respectivos en sus manos.-----

8.- DAR DE BAJA A TÍTULOS Y ESPECIES SEGÚN INFORME DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO.- De inmediato el señor Alcalde pide se de lectura a dicho informe el mismo que se transcribe. A continuación.- "Bahía de Caráquez, 27 de noviembre de 2006- oficio No. 314.DFCS. Dr. Carlos Mendoza Rodríguez, Alcalde del Cantón Sucre. Por medio de la presente informo a Usted que habiendo recibido oficio de la señora Tesorera del Gobierno Cantonal de Sucre, con fecha octubre 16 del 2006 y Nº de oficio 113.TMCS 2006, donde informa que existe la emisión de títulos de créditos de predios urbanos, rústicos, patentes, arriendo de locales y vías públicas, que según informe de recomendación de la Contraloría los mismos ya han prescrito de obligación y acción de cobro. Señor Alcalde salvo su mejor criterio, solicito a usted que los mismos sean sometidos a consideración del concejo en pleno, ya que se requiere dar de baja a dichos títulos, así como lo estipula el artículo 55 de la codificación del Código Tributario, adjunto listado a darse de baja desde el año 1995 hasta el año 2000; Patentes \$ 5.334,11; Locales Comerciales \$ 428,60; Vía Pública \$ 440,40; Predio Urbano \$ 23.451,78; Predios Rústicos \$ 28.690,97; Canoa – San Vicente \$ 98,64; Total \$ 58.44,50.- La concejal señora Graciela manifiesta que si uno no paga a los cinco años se le perdona la deuda lo que no puede ser posible; El Señor Procurador Síndico, Abogado Eugenio Ureta, manifiesta que el procedimiento es que el concejo autorice dar de baja y luego el Alcalde comunica a la tesorería y a la dirección financiera dicha resolución.- El concejal Dr. Jorge Garay manifiesta que si la contraloría en el informe que realizó lo determina que sea así, es decir, que el concejo autorice dar de baja a dichos títulos, dice que por lo menos el municipio debe de recuperar algún valor de estos títulos antes de darle de baja ya que por lo menos deben de hacerlo por escrito, por lo que considera que se le comunique a los contribuyentes que se van a dar de bajas dichos títulos, siendo esto una recomendación que hace, ya que muchos títulos se han tornado incobrables.- El concejal Ing. Manuel Gilces manifiesta, que le parece injusto que no se puedan recuperar estos valores que adeudan los contribuyentes, pero que si así lo determina las observaciones de

contraloría, **mociona se le de baja a títulos y especies según el informe emitido por el Director Financiero mediante oficio N° 314.DFCS; apoya la moción el concejal Luís Vera, y sometida a votación es aprobada por unanimidad, con los votos razonados de los concejales, Dr. Jorge Garay quien manifiesta que se cumpla las recomendaciones realizadas por la Contraloría, siempre y cuando aparezca la cuenta sobrevalorada por que han sobrevalorado la cuenta con títulos incobrables y que al momento que se le de baja la cuenta ya no aparezca sobrevalorada, a favor de la moción; y la Lcda. Cristina Ruperti quien manifiesta que cumpliendo con las recomendaciones efectuadas por la Contraloría a favor de la moción.**

9.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.- estos informes no se aprobaron porque muchos tenían inconsistencia.-----

Antes de terminar la sesión la concejal Cristina Ruperti pide que se reconsidere la licencia del concejal Dr. Jorge Garay, ya que de acuerdo al Artículo 45 de la Ley de Régimen Municipal no pueden estar con licencia más de la mitad de los concejales miembros de una comisión, y considerando que la concejal Ingrid Zambrano es miembro de la comisión de presupuesto y se encuentra con licencia, y como el concejal Garay es también miembro de esta comisión no puede salir de licencia porque se estaría yendo en contra de la ley, lo que manifiesta de acuerdo al 109 de la misma Ley de Régimen Municipal. El señor alcalde manifiesta que en vista que serían tres concejales ausentes, solicita se lo reconsidere en la próxima sesión, debiendo ser convocado de igual manera para la próxima sesión el concejal Jorge Garay.-----

Siendo las catorce horas, el señor alcalde da por terminada la sesión, firmando para mayor constancia junto con el señor secretario general que certifica.-----

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez
ALCALDE

Ing. Teddy Zambrano Vera
SECRETARIO GENERAL